DIPLAN

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
07 ABR 2022
A las 11:49 Hrs. Letras

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SECRETARIA
RECEPCIÓN
RECIBIDO
07 ABR 2022
HORA: 10:40 NOMBRE:

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 268-2022
Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
07 ABR 2022
Firma: Hora: 10:24
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 107-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7022 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.26,883,894.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 268-2022
Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 107-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7022 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.26,883,894.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	30/03/2022	7022

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-026-2022-MF	30/03/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES	6.56	.41	6.15	
Estructura :	11-2-1				
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	6.56	.41	6.15	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	3.16	.35	2.81	
Estructura :	11-1-1				
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	3.16	.35	2.81	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	5.81	2.75	3.06	
Estructura :	11-1-2				
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	5.81	2.75	3.06	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	3.74	.33	4.07	
Estructura :	11-2-1				
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU	3.74	.33	4.07	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	2.21	2.06	4.27	
Estructura :	11-1-2				
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	2.16	.46	2.62	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS.	.05	1.60	1.65	Kilometro
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	4.10	.97	5.07	
Estructura :	11-1-1				
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	3.76	.96	4.72	Kilometro
240201	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA	.34	.01	.35	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q26,883,894.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Insutucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/03/2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
30 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 107-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------
---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Dirección General de Caminos -DGC- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7022 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de veintiséis millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro quetzales exactos (Q.26,883,894.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; ***CONSIDERANDO:*** *que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente;* ***POR TANTO:*** *con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar la readecuación de Metas*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021,* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.* ----------

---

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	30/03/2022	7022

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-026-2022-MF	30/03/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES	6.56	.41	6.15	
Estructura :	11-2-1				
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	6.56	.41	6.15	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	3.16	.35	2.81	
Estructura :	11-1-1				
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	3.16	.35	2.81	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	5.81	2.75	3.06	
Estructura :	11-1-2				
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	5.81	2.75	3.06	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	3.74	.33	4.07	
Estructura :	11-2-1				
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU	3.74	.33	4.07	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	2.21	2.06	4.27	
Estructura :	11-1-2				
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	2.16	.46	2.62	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	.05	1.60	1.65	Kilometro
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	4.10	.97	5.07	
Estructura :	11-1-1				
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	3.76	.96	4.72	Kilometro
240201	REPOSICIÓN CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACIÓN 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACIÓN RD-ESC-18 GUANAGAZAPA, ESCUINTLA	.34	.01	.35	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q26,883,894.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Insitucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/03/2022

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

505

Oficio No.: DPE-SNIP-037/22
Guatemala, 30 de marzo de 2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
30 MAR 2022
Recibido a las: 22 Horas: 50 Mins.
Firma:

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q26,883,894.00, siendo la documentación siguiente:

- *Justificación*
- *Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera*
- *Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"*
- *Listado General de Reprogramación de SNIP*
- *Resolución DPE-026-2022-MF*

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS - DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - COORDINADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 2021

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q26,883,894.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Articulo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2022, por lo que las meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 66159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)

SNIP 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)

SNIP 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS - COORDINADOR

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con la ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión

CAMINOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

***Nota:** Al Snip 240201 se le realizara un Crédito y un Debito simultáneamente por el mismo monto, esto se vera reflejado como un incremento de su meta fisica para evitar cualquier bloqueo en los sistemas integrados.*

SNIP 190108 - MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS

SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

SNIP 240201 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA

SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO

SNIP 245546 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO

Guatemala, 30 de marzo del 2022.

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS - COORDINADOR

Vo. Bo.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

CAMINOS

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
			Variación				
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Crédito	No. Snip	Concepto	Valor Q.
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)				66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	Q 25,000,000.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	3.16					2.81	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 23,080,309.00	Q 3,080,309.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 20,000,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 5,000,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 5,000,000.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)				116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	Q 12,118,061.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	5.81					3.06	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 482,987.00				Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 482,987.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 30,708,601.00	Q 19,073,527.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 11,635,074.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS				190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	Q 16,524,244.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	0.05					1.65	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 500,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 500,000.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -		Q 16,024,244.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 16,024,244.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE				207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	Q 62,522,864.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	6.56					6.15	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 800,000.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 800,000.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 7,200,000.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 7,200,000.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 500,000.00				Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 500,000.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 58,225,000.00	Q 4,202,136.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 54,022,864.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS - COORDINADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

CAMINOS

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
			Variación				
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Crédito	No. Snip	Concepto	Valor Q.
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU				228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU	Q 51,412,198.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	3.74					4.07	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 27,000,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 27,000,000.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 16,710,062.00		Q 4,202,136.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 20,912,198.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 3,000,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 3,000,000.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 500,000.00				Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 500,000.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
240201	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA				240201	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA	Q 1,055,844.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	0.34					0.35	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -		Q 527,922.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 527,922.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 527,922.00	Q 527,922.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 527,922.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 527,922.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO				245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	Q 17,221,892.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	2.16					2.62	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 5,793,761.00		Q 3,049,283.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 8,843,044.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 800,000.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 800,000.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 7,200,000.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 7,200,000.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 378,848.00				Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 378,848.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS - COORDINADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

CAMINOS

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
			Variación				
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No. Snip	Concepto	Valor Q.
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO				245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	Q 15,155,910.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	3.76					4.72	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 800,000.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 800,000.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,193,673.00		Q 3,080,309.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 4,273,982.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,881,928.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,881,928.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 7,200,000.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 7,200,000.00
	TOTAL CREDITO		**Q 26,883,894.00**	**Q 26,883,894.00**			

FIRMA Y SELLO
Elaboracion y Revision Planificador

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS - COORDINADOR

FIRMA Y SELLO
Aprobacion Autoridad Superior

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	30/03/2022	7022

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-026-2022-MF	30/03/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES		6.56	.41	6.15	
Estructura : 11-2-1					
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	6.56	.41	6.15	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		3.16	.35	2.81	
Estructura : 11-1-1					
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	3.16	.35	2.81	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.81	2.75	3.06	
Estructura : 11-1-2					
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	5.81	2.75	3.06	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		3.74	.33	4.07	
Estructura : 11-2-1					
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU	3.74	.33	4.07	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.21	2.06	4.27	
Estructura : 11-2-2					
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	2.16	.46	2.62	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS.	.05	1.60	1.65	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.10	.97	5.07	
Estructura : 11-1-1					
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	3.76	.96	4.72	Kilometro
240201	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA	.34	.01	.35	Kilometro

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS - DIVISIÓN - COORDINADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q26,883,894.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

DIRECTOR GENERAL
Fecha:
30/03/2022

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
66159	4	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	25,000,000.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	0699	331	12	0000	0000		23,080,309.00	-3,080,309.00	20,000,000.00
11	01	001	000	003	0699	331	41	1204	0076		5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
									Total		28,080,309.00	-3,080,309.00	25,000,000.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
116530	5	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	12,118,061.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0805	188	12	0000	0000		482,987.00	0.00	482,987.00
11	01	002	000	003	0805	331	12	0000	0000		30,708,601.00	-19,073,527.00	11,635,074.00
									Total		31,191,588.00	-19,073,527.00	12,118,061.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
190108	2	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	16,524,244.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0076		500,000.00	0.00	500,000.00
11	01	002	000	003	1299	331	12	0000	0000		0.00	16,024,244.00	16,024,244.00
									Total		500,000.00	16,024,244.00	16,524,244.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
207018	3	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	62,522,864.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	002	1415	188	11	0000	0000		800,000.00	0.00	800,000.00
11	02	001	000	002	1415	331	11	0000	0000		7,200,000.00	0.00	7,200,000.00
11	02	001	000	002	1415	188	12	0000	0000		500,000.00	0.00	500,000.00
11	02	001	000	002	1415	331	12	0000	0000		58,225,000.00	-4,202,136.00	54,022,864.00
									Total		66,725,000.00	-4,202,136.00	62,522,864.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
228250	5	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	51,412,198.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

Ejercicio: 2022
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0076	27,000,000.00	0.00	27,000,000.00	
	11	02	001	000	001	1107	331	12	0000	0000	16,710,062.00	4,202,136.00	20,912,198.00	
	11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0076	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	
	11	02	001	000	001	1107	188	12	0000	0000	500,000.00	0.00	500,000.00	
										Total	**47,210,062.00**	**4,202,136.00**	**51,412,198.00**	
240201	4	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	1,055,844.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	0599	188	12	0000	0000		0.00	527,922.00	527,922.00
11	01	001	000	002	0599	331	12	0000	0000		527,922.00	-527,922.00	0.00
11	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0076		527,922.00	0.00	527,922.00
									Total		**1,055,844.00**	**0.00**	**1,055,844.00**

245060	4	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	17,221,892.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1306	331	12	0000	0000		5,793,761.00	3,049,283.00	8,843,044.00
11	01	002	000	003	1306	188	11	0000	0000		800,000.00	0.00	800,000.00
11	01	002	000	003	1306	331	11	0000	0000		7,200,000.00	0.00	7,200,000.00
11	01	002	000	003	1306	188	12	0000	0000		378,848.00	0.00	378,848.00
									Total		**14,172,609.00**	**3,049,283.00**	**17,221,892.00**
245546	6	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	15,155,910.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	1399	188	11	0000	0000		800,000.00	0.00	800,000.00
11	01	001	000	002	1399	331	12	0000	0000		1,193,673.00	3,080,309.00	4,273,982.00
11	01	001	000	002	1399	331	41	1204	0076		2,881,928.00	0.00	2,881,928.00
11	01	001	000	002	1399	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ESTUDIOS

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	01 001 000 002 1399 331 11 0000 0000		7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	
			Total	**12,075,601.00**	**3,080,309.00**	**15,155,910.00**	

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Girón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS - COORDINADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-026-2022-MF

Guatemala, 30 de marzo de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022,** donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Articulo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 2021

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022,** en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. **SNIP 66159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)**
2. **SNIP 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)**
3. **SNIP 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE**
4. **SNIP 190108 - MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS**
5. **SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU**
6. **SNIP 240201 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA**
7. **SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO**
8. **SNIP 245546 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO**

Continúese con el trámite correspondiente.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A. -

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CAMINOS

URGENTE

Oficio No.: 241-DDP-2022

PGTB/MAMC/

Guatemala 30 de marzo de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-055-2022 de fecha 30 de marzo de 2022**, por la cantidad de **Q. 26,883,894.00 (Veintiséis millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro quetzales exactos)**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos
Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 12 **"Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"** Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Movimiento en Calidad de Créditos
Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 12 **"Disminución de caja y bancos de recursos del** Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN FINANCIERA JEFE GUATEMALA, C.A.

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN ADMINISTRATIVO GUATEMALA, C.A.

Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821·2021

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-055-2022

Guatemala 30 de marzo de 2022

EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria,** dentro del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial",** con fuente de financiamiento **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro",** a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 26,883,894.00,** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial",** fuente de financiamiento **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro",** con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. ----------

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. ----------

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
CUADRO DE REPROGRAMACION DE OBRAS
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES (Q)

CAMINOS

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA			VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	11 01 001 002	331	12 0000 0000	Q1,193,673.00		Q3,080,309.00	Q4,273,982.00
240201	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR TRAMO ESTACION 60 800 ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18 GUANAGAZAPA ESCUINTLA	11 01 001 002	331	12 0000 0000	Q527,922.00	Q527,922.00		Q0.00
240201	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR TRAMO ESTACION 60 800 ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18 GUANAGAZAPA ESCUINTLA	11 01 001 002	183	12 0000 0000	Q0.00		Q527,922.00	Q527,922.00
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO REHABILITACION	11 01 001 003	331	12 0000 0000	Q23,080,309.00	Q3,080,309.00		Q20,000,000.00
	TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01					Q3,608,231.00	Q3,608,231.00	Q24,801,904.00

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA			VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO	11 01 002 003	331	12 0000 0000	Q5,793,761.00		Q3,049,283.00	Q8,843,044.00
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO ALDEA TOCACHE SAN PABLO SAN MARCOS	11 01 002 003	331	12 0000 0000	Q0.00		Q16,024,244.00	Q16,024,244.00
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO PAVIMENTACION	11 01 002 003	331	12 0000 0000	Q30,708,601.00	Q19,073,527.00		Q11,635,074.00
	TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02					Q19,073,527.00	Q19,073,527.00	Q36,502,362.00

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA			VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU	11 02 001 001	331	12 0000 0000	Q16,710,062.00		Q4,202,136.00	Q20,912,198.00
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE	11 02 001 002	331	12 0000 0000	Q58,225,000.00	Q4,202,136.00		Q54,022,864.00
	TOTAL SUBPROGRAMA 02, PROYECTO 01					Q4,202,136.00	Q4,202,136.00	Q74,935,062.00
	TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS					[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A. SONIVIS

Lic. Javier [illegible] Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
GUATEMALA, C.A.

Ejercicio: 2022
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
66159	4	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	25,000,000.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	0699	331	12	0000	0000		23,080,309.00	-3,080,309.00	20,000,000.00
11	01	001	000	003	0699	331	41	1204	0076		5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
									Total		28,080,309.00	-3,080,309.00	25,000,000.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
116530	5	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	12,118,061.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0805	188	12	0000	0000		482,987.00	0.00	482,987.00
11	01	002	000	003	0805	331	12	0000	0000		30,708,601.00	-19,073,527.00	11,635,074.00
									Total		31,191,588.00	-19,073,527.00	12,118,061.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
190108	2	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	16,524,244.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0076		500,000.00	0.00	500,000.00
11	01	002	000	003	1299	331	12	0000	0000		0.00	16,024,244.00	16,024,244.00
									Total		500,000.00	16,024,244.00	16,524,244.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
207018	3	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	62,522,864.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	002	1415	188	11	0000	0000		800,000.00	0.00	800,000.00
11	02	001	000	002	1415	331	11	0000	0000		7,200,000.00	0.00	7,200,000.00
11	02	001	000	002	1415	188	12	0000	0000		500,000.00	0.00	500,000.00
11	02	001	000	002	1415	331	12	0000	0000		58,225,000.00	-4,202,136.00	54,022,864.00
									Total		66,725,000.00	-4,202,136.00	62,522,864.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
228250	5	30/03/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	51,412,198.00	RESOL/DGC-055-2022	30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0076	27,000,000.00	0.00	27,000,000.00	
	11	02	001	000	001	1107	331	12	0000	0000	16,710,062.00	4,202,136.00	20,912,198.00	
	11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0076	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	
	11	02	001	000	001	1107	188	12	0000	0000	500,000.00	0.00	500,000.00	
										Total	**47,210,062.00**	**4,202,136.00**	**51,412,198.00**	

240201 4 30/03/2022 REPROGRAMACION DE SNIP — AUTORIZADO — 1,055,844.00 — RESOL/DGC-055-2022 — 30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	0599	188	12	0000	0000		0.00	527,922.00	527,922.00
11	01	001	000	002	0599	331	12	0000	0000		527,922.00	-527,922.00	0.00
11	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0076		527,922.00	0.00	527,922.00
									Total		**1,055,844.00**	**0.00**	**1,055,844.00**

245060 4 30/03/2022 REPROGRAMACION DE SNIP — AUTORIZADO — 17,221,892.00 — RESOL/DGC-055-2022 — 30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1306	331	12	0000	0000		5,793,761.00	3,049,283.00	8,843,044.00
11	01	002	000	003	1306	188	11	0000	0000		800,000.00	0.00	800,000.00
11	01	002	000	003	1306	331	11	0000	0000		7,200,000.00	0.00	7,200,000.00
11	01	002	000	003	1306	188	12	0000	0000		378,848.00	0.00	378,848.00
									Total		**14,172,609.00**	**3,049,283.00**	**17,221,892.00**

245546 6 30/03/2022 REPROGRAMACION DE SNIP — AUTORIZADO — 15,155,910.00 — RESOL/DGC-055-2022 — 30/03/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	1399	188	11	0000	0000		800,000.00	0.00	800,000.00
11	01	001	000	002	1399	331	12	0000	0000		1,193,673.00	3,080,309.00	4,273,982.00
11	01	001	000	002	1399	331	41	1204	0076		2,881,928.00	0.00	2,881,928.00
11	01	001	000	002	1399	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00

Ejercicio: 2022
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	01	001	000	002	1399	331	11	0000	0000	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	
										Total	12,075,601.00	3,080,309.00	15,155,910.00	

Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Javier Urruti Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 26,883,894.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Articulo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial, con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.26,883,894.00

PROYECTO SNIP: 240201 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR TRAMO ESTACION 60 800 ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18 GUANAGAZAPA ESCUINTLA
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q. 527,922.00
Ejecutado: Q. 0.00
Saldo Disponible: Q. 527,922.00
Debito Solicitado: Q. 527,922.00

PROYECTO SNIP: 66159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO REHABILITACION
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q. 23,080,309.00
Ejecutado: Q. 0.00
Saldo Disponible: Q. 23,080,309.00
Debito Solicitado: Q. Q3,080,309.00

PROYECTO SNIP: 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO PAVIMENTACION
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q. 30,708,601.00
Ejecutado: Q 6,123,123.41
Saldo Disponible: Q. 24,585,477.59
Debito Solicitado: Q. 19,073,527.00

PROYECTO SNIP: 207018- CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q. 58,225,000.00
Ejecutado: Q. 5,048,592.28
Saldo Disponible: Q. 53,176,407.72
Debito Solicitado: Q. 4,202,136.00

Se debitan los recursos del renglón 331 "Construcción de bienes nacionales de uso común", ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.

CREDITO

RENGLON - 188 "SERVICIOS DE INGERNIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.1,919,691.00

PROYECTO SNIP: 240201 - REPOSICION CARRETERA CA-02 OR TRAMO ESTACION 60 800 ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18 GUANAGAZAPA ESCUINTLA
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q. 0.00
Ejecutado: Q. 0.00
Saldo Disponible: Q.0.00
Crédito Solicitado: Q. 527,922.00

El mal estado en que se encuentra la Ruta, aumenta el riesgo de accidentes, incrementa los costos vinculados al transporte, porque el consumo de combustibles-lubricantes, repuestos y mano de obra se incrementa, y la vida útil de los vehículos se reduce; asimismo, las demoras y atrasos en el tránsito de productos agrícolas impactan negativamente por la pérdida de competitividad, y alza de precios que se trasladan al consumidor final.

Las condiciones actuales de la Ruta CA-02 Oriente entre los municipios de Escuintla y Guanagazapa, Escuintla, presenta un deterioro producido por una falta de mantenimiento oportuno y la falta de financiamiento para cumplir con los estos, se pueden observar baches, cuero de lagarto, hundimientos y ahuellamiento, destrucción de los hombros, daños en los drenajes y las juntas de dilatación de los puentes, entre otros impactos negativos se puede mencionar el incrementos en los costos de operación y mantenimiento vehicular, atrasos o demoras en el tránsito de personas, productos y dificultades en el acceso a otros servicios de beneficio para la población, toda esta situación deteriora el nivel de vida de la población de la región Suroriental.

Los trabajos a ejecutar incluyen únicamente la recuperación de dicha superficie, sin modificar su alineamiento horizontal y vertical ni modificaciones a la sección típica de la ruta (ancho de la vía) ni ejecución de obras de drenaje mayor (bóvedas y puentes), sí incluye la revisión del drenaje menor para reparar las obras que se encuentren dañadas (cunetas y tuberías transversales), restitución de la señalización horizontal y reposición de la señalización vertical que haga falta.

La meta del proyecto consiste en la reposición de 27+100 kilómetros de carpeta asfáltica de la Ruta CA-02 Oriente, con una carpeta de concreto asfaltico de 27+100 kilómetros, una Sección Típica B, instalación de tuberías, construcción de hombros y cunetas a cada lado de la ruta, señalización vertical y horizontal correspondiente y beneficiando directamente a los habitantes de la cabecera municipal de Guanagazapa.

De lo anterior, es necesario contar con los recursos presupuestarios para realizar pagos por deuda acumulada del proyecto con ello dar cumplimiento a lo que establece el artículo 26 del Decreto 101-97, y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.5,000,000.00

PROYECTO SNIP: 245546- REPOSICION CARRETERA RUTA RN 09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q. 1,193,673.00
Ejecutado: Q. 1,193,672.64
Saldo Disponible: Q. 0.36
Crédito Solicitado: Q. 3,080,309.00

Los problemas que afectan la transitabilidad de la ruta y el bienestar de las familias del área de influencia es a partir de la cabecera municipal de San Pedro Soloma y la RN - 9 Norte, pasando por la ciudad de Santa Eulalia y finalizando en la Aldea Pet, Santa Eulalia, consisten fundamentalmente en el daño de la carpeta de rodadura (daño por fatiga estructural, y final del ciclo de vida del proyecto), situación que actualmente se pretende resolver con un proyecto de reposición; también el congestionamiento que se forma en los puntos de ingreso y salida de las cabeceras municipales, donde se ha convertido en un punto de transferencia de pasajeros y carga, especialmente el día de plaza o mercado, esta situación es consecuencia que el nivel de servicio actual responde a una sección típica existente, en mal estado, con una capacidad máxima de 899 vehículos diarios, sin embargo, según conteos de tránsito realizados en el año de 2015 y la estimación para el año 2019 es de 1,467 vehículos, esta situación pone de manifiesto que existe una demanda insatisfecha en lo referente a las necesidades del usuario de la carretera derivado de la falta de mantenimiento, por lo que se hace necesario una estrategia de reposición de las condiciones actuales a través de la contratación de un proyecto de reposición del tramo, proponiendo utilizar la sección típica actual, con el ancho de rodadura existente y con las especificaciones establecidas en el análisis técnico.

El proyecto consiste en la Reposición Carretera Ruta RN-09 NORTE, TRAMO: SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET, SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO, sin modificar su alineamiento horizontal y vertical ni modificaciones a la sección típica de la ruta (ancho de la vía) de igual manera no contempla la ejecución de obras de drenaje mayor (bóvedas y puentes), sí incluye la revisión del drenaje menor para reparar las obras que se encuentren dañadas (cunetas y tuberías transversales), restitución de la señalización horizontal y reposición de la señalización vertical que haga falta.

De lo anterior, es necesario contar con los recursos presupuestarios para realizar pagos por deuda acumulada del proyecto con ello dar cumplimiento a lo que establece el artículo 26 del Decreto 101-97, y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

PROYECTO SNIP: 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q. 5,793,761.00
Ejecutado: Q. 5,793,760.75
Saldo Disponible: Q. 0.25
Crédito Solicitado: Q. 3,049,283.00

Los problemas que afectan la transitabilidad de la Ruta a partir de la bifurcación de la ruta CA 01 Occ. con la Ruta RD HUE 14, estación km 315+000 hasta la Estación Km 323+500, consiste fundamentalmente en la destrucción total de la carpeta de rodadura (daño por fatiga estructural, baches y cuero de lagarto), situación que actualmente se pretende resolver con un proyecto de mejoramiento; también el congestionamiento que se forma en el punto de convergencia de las rutas, que se ha convertido en un punto de transferencia de pasajeros y carga, todos los días y a diferentes horas, esta situación es consecuencia que el nivel de servicio actual responde a una sección típica ¿E¿, donde su capacidad máxima es de 500 vehículos diarios, sin embargo, según conteos de tránsito realizados en el año de 2015 y la estimación para el año 2019 es de 414 vehículos, esta situación pone de manifiesto que existe una demanda insatisfecha en lo referente a las necesidades del usuario de la carretera derivado de la falta de mantenimiento, por lo que se hace necesario la contratación de un estudio técnico de Ingeniería de Detalle para el mejoramiento del estado actual del tramo, proponiendo utilizar una sección típica E, con un ancho de rodadura de 5.50 metros y con las especificaciones establecidas en el análisis técnico.

De lo anterior, es necesario contar con los recursos presupuestarios para realizar pagos por deuda acumulada del proyecto con ello dar cumplimiento a lo que establece el artículo 26 del Decreto 101-97, y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

PROYECTO SNIP: 190108 - MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO ALDEA TOCACHE SAN PABLO SAN MARCOS
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q. 0.00
Ejecutado: Q. 0.00
Saldo Disponible: Q.0.00
Crédito Solicitado: Q. 16,024,244.00

La Dirección General de Caminos es la dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Desde el punto de vista institucional la Dirección General de Caminos ampliará su inventario vial, y cumplirá con la misión para la cual fue creada, que consiste en el mejoramiento cualitativo y cuantitativa de la red vial, en beneficio del desarrollo socioeconómico de la población guatemalteca.

De lo anterior, es necesario contar con los recursos presupuestarios para realizar pagos por deuda acumulada del proyecto con ello dar cumplimiento a lo que establece el artículo 26 del Decreto 101-97, y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

PROYECTO SNIP: 228250- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q16,710,062.00
Ejecutado: Q. 16,710,061.85
Saldo Disponible: Q. 0.15
Crédito Solicitado: Q. 4,202,136.00

Champerico es un municipio del Departamento de Retalhuleu se encuentra localizado al suroeste de la ciudad capital de Guatemala a una distancia de 231+000 kilómetros por la ruta CA-02 Occidente y RN 09-sur. Estaba clasificada como una municipalidad de 2a categoría, tiene un área aproximada de 416 km2, su nombre geográfico oficial es Champerico, colinda al norte y este con la cabecera municipal Retalhuleu, al sur con el océano Pacifico, al oeste con Retalhuleu.

El Caserío Manchón, es una comunidad eminentemente agrícola, que se encuentran localizadas al oeste de la cabecera municipal, a una distancia de 22+000 kilómetros del entronque con la RN-9 Sur y desde este punto son 10+000 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal de Champerico, en sus alrededores se encuentran ubicados varios sitios poblados como: microparcelamientos, haciendas, fincas, y asentamientos de reciente fundación especialmente por el trasladado de personas desarraigadas, repatriados y desplazados que llegaron posteriormente a la finalización del proceso de paz en el año de 1,996 cuya ocupación principal es la agricultura durante la época de cosecha y la pesca como ocupación complementaria, dependiendo de esta ruta para el traslado de sus productos (maíz, ajonjolí, limón, sandia, mango y papaya) al mercado municipal, afectándoles considerablemente en la época lluviosa, al existir la probabilidad de quedar incomunicados por las crecidas de los ríos que corren por la región, ya que esto ocasiona pérdidas por la descomposición de los productos perecederos, agregándose el incremento de los costos por el traslado de la producción a los mercados de la cabecera municipal.

De lo anterior, es necesario contar con los recursos presupuestarios para realizar pagos por deuda acumulada del proyecto con ello dar cumplimiento a lo que establece el artículo 26 del Decreto 101-97, y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo

contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos